

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FARCOMD S.A.

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 25 de abril del 2018, en las oficinas de FARCOMD S.A. ubicadas en la calle Hualcopo S8-427 Y Sargento Puyarte, siendo las 09h30 horas, se reúnen los accionistas de FARCOMD S.A.:

Los accionistas presentes y los votos que les corresponden en función de sus acciones pagadas son los siguientes:

- Paulina Elizabeth Rodriguez Paredes, propietaria de setecientos sesenta (760) acciones ordinarias y nominativas;
- Tania del Rocio Castañeda Brito, propietario de treinta y dos (32) acciones ordinarias y nominativas. y,
- Myriam Elizabeth Rodriguez Paredes, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas.

Preside la reunión, en calidad de presidente Ad-hoc la Sra. Tania Castañeda y actúa como secretaria Ad- Hoc la Srta. Paulina Rodriguez.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el representante de los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, decide constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017.**
- 2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario principal sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017.**
- 3. Designación de Comisario principal de la Compañía para el período 2018.**

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día.

- 1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017.**

Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por la señora Ela Mariana Mendoza Mendoza, Gerente General, de la Compañía sobre su administración durante el año 2017.

El mismo que indica que, se han cumplido "(...)los objetivos que fueron fijados por la Junta General y la administración de la compañía para el presente ejercicio económico han sido cumplidos; los ingresos en el presente año subieron de USD 400,789 a USD 1'335,246, los gastos operacionales de venta se incrementaron con relación al año anterior pasando de USD 83,143 a USD 260,266, en lo referente a los gastos de administración con relación al año

anterior se incrementaron de USD 15,401 a USD 62,631, al ser el periodo económico 2017 el segundo año de operaciones, la pérdida neta del ejercicio del ejercicio es 39,125"

Después del análisis respectivo, el representante de los accionistas aprueba dicho informe.

## **2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2017.**

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Ing. Tatiana E. Ramirez M., Comisario principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2017.

El mismo que indica que; *"Los administradores de la compañía cuentan con procesos de revisión interna tanto de los procesos legales como contables."* Además, indica que, *"En mi opinión, que los estados financieros mencionados y detalladas anteriormente se presentan razonablemente la situación financiera de FARCOMD S.A. al 31 de diciembre de 2017 y que sus administradores han dado cumplimiento a las normas legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, exceptuando las observaciones mencionadas en el punto de "OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS"."*

Una vez analizado el referido informe, el representante de los accionistas lo declara conocido.

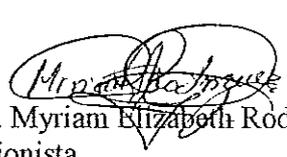
## **3. Designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2018.**

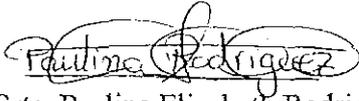
La Junta General resuelve por unanimidad designar a la Ing. Tatiana E. Ramirez M, como Comisario Principal de la Compañía para el año 2018.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Elaborada, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el representante de los accionistas, el presidente Ad-Hoc de la Junta y la secretaria Ad-Hoc, que certifica.

  
Sra. Tanja del Rocio Castañeda Brito  
Accionista

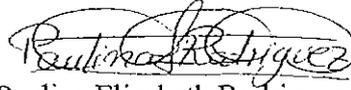
  
Srta. Myriam Elizabeth Rodriguez Paredes  
Accionista



Srta. Paulina Elizabeth Rodriguez Paredes  
Accionista



Sra. Tania del Rocio Castañeda Brito  
Presidenté Ad-Hoc



Srta. Paulina Elizabeth Rodriguez Paredes  
Secretaria Ad-Hoc